

El presente documento contiene las pautas conceptuales, criterios de referencia, bloques temáticos mínimos y orientaciones generales fijadas por este Tribunal para la corrección del segundo ejercicio de la fase de oposición.

Dado el carácter abierto y de desarrollo técnico de los supuestos prácticos planteados, estas pautas no constituyen una plantilla de respuesta única ni cerrada. El Tribunal valorará con igual rigor otros enfoques, soluciones o argumentaciones alternativas propuestas por los aspirantes, siempre que se encuentren debidamente fundamentados en el ordenamiento jurídico vigente y respondan a la lógica técnica exigida en la convocatoria.

SEGUNDO EJERCICIO TÉCNICO AUXILIAR DE BIBLIOTECA

Las respuestas deberán ocupar el espacio consignado para ello. No se valorará aquello que esté fuera de dicho espacio. No deberá firmar el ejercicio, poner su nombre o cualquier otro signo o símbolo que le identifique. El folio en blanco adjunto podrá utilizarse para hacer las anotaciones que considere oportunas y deberá separarlo del ejercicio, lo haya o no utilizado, antes de introducir el ejercicio en el sobre. Su inclusión en el sobre supondrá la anulación del ejercicio.

En los supuestos deberá evitarse la utilización de abreviaturas o signos no usuales en el lenguaje escrito. La letra deberá ser clara y legible.

El Tribunal valorará la capacidad analítica y resolutive, la claridad y orden de ideas, concreción en las respuestas, la aplicación razonada de los conocimientos teóricos a la resolución de los supuestos prácticos planteados y la calidad de la expresión escrita.

Duración: 60 minutos

SUPUESTO PRÁCTICO 1

En la biblioteca se ha recibido una oferta de donación de 200 documentos de un particular. Entre los ejemplares ofertados hay obras de ficción, ensayo, clásicos de la literatura universal, política y títulos infantiles —varios de ellos duplicados con obras ya existentes en la colección—, además de material no bibliográfico: una colección de mapas antiguos.

Responda de manera breve y concisa a las siguientes preguntas que se nos plantean a la hora de incorporar dicha donación al fondo bibliográfico de nuestra biblioteca y a otras relacionadas:

1. ¿Qué cuatro criterios aplicaría para decidir si los libros donados se incorporan a la colección? (Máximo 1 punto)

- Pertinencia temática: que se ajuste a las líneas de la colección y a los intereses de los usuarios de la biblioteca.
- Estado físico: que el ejemplar esté en condiciones adecuadas de conservación (sin humedades, roturas, páginas perdidas...).
- Actualidad y vigencia del contenido: especialmente en materias como ciencia, derecho o tecnología, donde la información puede quedar obsoleta.
- Duplicidad: valorar si ya existen suficientes ejemplares de esa obra en la colección.
- Valor documental o patrimonial: ediciones raras, agotadas o de interés histórico-cultural.
- Idioma y formato: adecuación a la política lingüística y de soportes de la biblioteca.
- Ausencia de restricciones legales: que la donación no tenga condicionantes incompatibles con la política de la biblioteca (por ejemplo, obligación de no separar el fondo).
- Temática local

2. Cite y explique brevemente tres criterios para decidir el expurgo de fondos en una biblioteca. (Máximo 1 punto)

- Estado físico del documento: deterioro que impide su uso o restauración.
- Obsolescencia del contenido: información desactualizada (manuales técnicos, legislación derogada, etc.).
- Escaso o nulo uso: documentos que no se prestan ni consultan desde hace un tiempo determinado (bajo índice de circulación).
- (También válidos: duplicados excesivos, pérdida de vigencia editorial, disponibilidad en otros soportes o en otras bibliotecas de la red).

3. ¿Qué destino daría a los ejemplares donados que resulten duplicados o que finalmente no se incorporen a la colección? Cite dos posibles opciones. (Máximo 1 punto)

- Cesión o donación a otras instituciones: otras bibliotecas, centros escolares, asociaciones culturales u ONG.
- Venta o intercambio en actividades organizadas por la biblioteca (mercadillos benéficos, bolsas de libros, trueque de lectura).
- (También válidos: destrucción/reciclaje si el estado no permite otro uso; incorporación a un fondo de préstamo especial tipo «libro viajero» o «libros de bolsillo»).

4. Entre las obras aceptadas se encuentran las siguientes. Ordene correctamente sus títulos, aplicando las Reglas de Catalogación. (1 punto)

- 1) 1Q84
- 2) El año del desierto
- 3) 33 revoluciones por minuto
- 4) IA: una historia breve
- 5) Cien años y un día

1. 1Q84
2. 33 revoluciones por minuto
3. El año del desierto
4. Cien años y un día
5. IA: una historia breve

5. Ordene correctamente las siguientes notaciones de CDU. Para contestar a esta pregunta deberá consignar cada letra al lado del número que corresponda. (1 punto)

- a) 327.33(1-11)=111
- b) 327.32(4)"19/20"
- c) 327.323(100)=134.2
- d) 327(4)=111
- e) 327.32(510)(048.8)
- f) 327+329(4)=134.2
- g) 327.32(4)"1980"
- h) 327.323(100)"1980"
- i) 327(4/5)"2020"
- j) 327(7/8)"2023"=131.1

1. f)

- 2. i)
- 3. d)
- 4. j)
- 5. b)
- 6. g)
- 7. e)
- 8. c)
- 9. h)
- 10. a)

6. En la donación se encuentra un ejemplar de «Cien años de Soledad». ¿Qué signatura topográfica le correspondería? Consigne la signatura exacta dentro del recuadro (1 punto)

N GAR cie

SUPUESTO PRÁCTICO 2

1. Un usuario acude al mostrador y pregunta por un libro que no se encuentra en la biblioteca, pero sí está en otra biblioteca de la Red. ¿A qué servicio le remitiría? Explique brevemente en qué consiste y el funcionamiento del servicio. (Máximo 1 punto)

Le remitiría al Préstamo Intercentros. Es un servicio gratuito que te permite llevar en préstamo documentos que no se encuentren en la colección de la biblioteca o de bibliotecas cercanas y que se realiza a petición de los usuarios.

Puedes solicitar un libro y un audiovisual al mes con la posibilidad de renovación de quince días más si el documento no hubiese sido reservado. Los libros se prestan por un mes y los audiovisuales por quince días.

Quedan excluidos publicaciones periódicas, videojuegos, bestseller, títulos que se encuentren en bibliotecas cercanas, obras destinadas a público infantil, ejemplares reservados y los que cada biblioteca considere por necesidades del servicio.

Además, puedes devolver tus préstamos en una biblioteca diferente a la del préstamo salvo que la distancia que las separa no justifique el uso de este servicio.

Se establece un límite de proximidad entre las bibliotecas de 2,5 km.

Se tramita en la biblioteca con el formulario normalizado y tienes de plazo 4 días para recogerlo. Si no lo recoges, tienes una sanción de 7 días.

2. Un usuario devuelve 3 libros y 2 películas que tenía en préstamo con 15 días de retraso. Según las normas de la Red de Bibliotecas de la Comunidad de Madrid, ¿qué sanción aplicaría y por qué? (1 punto)

El retraso en la devolución de los documentos supondrá para el usuario la suspensión del uso del servicio de préstamo y consulta de Internet de las Bibliotecas Públicas de la Comunidad de Madrid durante tantos días como se haya retrasado en la devolución de cada uno de los documentos prestados, $5 \times 15 = 75$ días de retraso.

3. Un usuario quiere saber qué actividades de animación a la lectura hay en la biblioteca. Cite cinco opciones a las que remitirle para buscar esa información. (Máximo 1 punto)

Web de la biblioteca. Agenda/boletín municipal de actividades. Redes Sociales del Ayto. Newsletter. Tablones de anuncios y mostrador de la biblioteca, etc. No se consideran fuentes ni el teléfono ni el correo electrónico.

4. Un usuario acude al mostrador de préstamo de la biblioteca y se dirige a usted para saber si se encuentra disponible el libro "Ahora no, Bernardo". Explique brevemente cómo haría la búsqueda en ABSYSNET y qué respuesta le daría al usuario en función del resultado obtenido. (Máximo 1 punto)

1. Acceder al catálogo (OPAC) o al módulo de consulta de Absysnet.

2. Seleccionar la opción de búsqueda *Experta* o *Asistida*, e introducir el título que proporciona el usuario: Ahora Bernardo, sin utilizar la palabra NO, ya que en AbsysNet, si se introduce la palabra «no» junto con el resto de términos en una búsqueda, no se interpreta como una palabra de búsqueda, sino como un operador booleano de exclusión. Los resultados obtenidos son distintos en función de dónde se realice la búsqueda (Experta o Asistida). La búsqueda en Experta contiene mucho ruido en los resultados, en comparación con la Asistida, que es más precisa al buscar solo en el campo título. Otra opción es hacer una búsqueda en Experta poniendo "ahora Bernardo.T245."

En opciones de "Visualización/Búsqueda", dependiendo de cómo estén configuradas las búsquedas, el operador CERCA también serviría para que en los resultados aparecieran los dos términos seguidos (ahora CERCA Bernardo), siempre y cuando se ponga como mínimo un nivel CERCA con valor de 2.

3. Ejecutar la búsqueda y revisar los resultados obtenidos, comprobando los datos bibliográficos para asegurarse de que se trata del libro correcto.

4. Si no apareciera ningún resultado en la búsqueda inicial, realizar una búsqueda alternativa o revisar posibles errores de escritura.

5. Si aparecen resultados: abrir el registro bibliográfico correspondiente para consultar sus ejemplares.

6. Comprobar la biblioteca/localización, signatura y disponibilidad del ejemplar.

Ø Si se encuentra físicamente en nuestra biblioteca, se le indica en qué sección puede localizarlo en sala, según la signatura que tenga.

Ø Si ninguno de los ejemplares se encontrara disponible en ese momento por estar prestados, se le ofrece al usuario la opción de realizar una reserva, para que cuando se devuelva alguno de ellos le sea notificado y pueda recogerlo a continuación en un plazo concreto de tiempo.

Ø Si solo se encuentra en otra/s biblioteca/s de la Red de la Comunidad, entonces se le informa al usuario de la posibilidad de que se desplace él mismo hasta allí o, si el ejemplar cumple las condiciones necesarias, puede solicitar la tramitación del servicio de Préstamo Intercentros (PIC), pudiendo devolverlo después en cualquier biblioteca del catálogo colectivo de la Comunidad de Madrid que ofrezca el servicio. También se le puede ofrecer hacer una desiderata o la búsqueda en eBiblio.

FIN DE EJERCICIO